
	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 22	FECHA (DD-MM-AA)	23	07	

“Desde la experiencia y el compromiso por la vida, juntos aprendemos, creamos y nos proyectamos”

DE: Rectoría

PARA: Comunidad Educativa.

ASUNTO: Servicios complementarios y protocolos para el regreso escolar presencial en pleno.

Reciban un fraternal saludo en Cristo Jesús,

Conscientes de las implicaciones que han llevado las nuevas dinámicas de relaciones sociales en medio de transformaciones y cambios a las rutinas que tradicionalmente se venían ejecutando, invito a seguir fortaleciendo los lazos de comunión entre la familia y el Colegio, cultivando relaciones desde el respeto, la tolerancia y el diálogo; el regreso escolar a la presencialidad requiere del compromiso de todos para favorecer el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

De igual manera, es necesario por parte de los padres de familia crear espacios de sensibilización y orientación a los hijos sobre la importancia de adoptar desde el hogar los protocolos de bioseguridad, favoreciendo su implementación en cualquier lugar y especialmente en el colegio, acceder al protocolo institucional a través del siguiente enlace: <https://www.colegio-carmelo.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/protocolo-bioseguridad-20212-2.pdf>

De acuerdo a los aspectos tratados en la asamblea general de padres de familia, se relacionan los siguientes:

1. Servicio de cafetería y transporte escolar:

Coofatrans (Cooperativa Multiactiva de Familias en el Transporte) señora Yohana Álvarez Vásquez. Contacto: 316 750 6842.

Tradiciones Servicios de Alimentación, señor Julio Cesar Sepúlveda.



Contacto: 311 304 8792. Se adjunta contrato para quienes requieren del servicio de cafetería escolar. Así mismo, a través del siguiente enlace podrá realizar su inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9IMPfsKg_bFoCdzh-hguVP6AsdsMoJEdpeUSKQW5VIQZQVg/viewform?usp=sf_link

2. Para la salida de los estudiantes se da inicio con quienes se desplazan en el transporte escolar, dando continuidad a vehículos particulares y finalizando con desplazamientos por vía peatonal. Se detalla el horario de salida:

Grado	Hora de salida de lunes a jueves	Hora de salida el día viernes
Pre jardín y Jardín	12:30pm	12:30pm
Transición	1:00pm	1:00pm
Primero y Segundo	2:00pm	1:15pm
Tercero y Cuarto	2:15pm	1:30pm
Quinto a Undécimo	2:30pm	1:45pm

3. La atención a padres de familia por parte de los directivos o docentes se continúa de manera virtual, a través del sistema de comunicación Phidias y plataforma Microsoft Teams. Sólo se atienden padres de familia para procesos desde Tesorería y Secretaria Académica en el horario de lunes, martes, jueves y viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m.

“Donde hay un estudiante de El Carmelo Hay Trascendencia, Fraternidad, Rectitud y Responsabilidad”

	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 22	FECHA (DD-MM-AA)	23	07	

4. Para su conocimiento tenga en cuenta que el almacén de la Asociación de Padres de Familia presta el servicio en el horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. de lunes a viernes.

“Porque juntos hemos asumido las nuevas condiciones para la formación integral de los estudiantes, juntos seguiremos construyendo desde la corresponsabilidad”.

El Señor acompañe siempre nuestro caminar y nos proteja de todo mal.

Fraternalmente,



Hna. María Rosa Reyes Hernández
Rectora